



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20232040465721
Fecha: 28/09/2023 01:20:56 p.m.

Bogotá D.C.,

Señores
Procuraduría General de la Nación
quejas@procuraduria.gov.co
procesosjudiciales@procuraduria.gov.co

Referencia: Traslado por competencia. Radicado: 20232060897182 del 27 de septiembre de 2023.

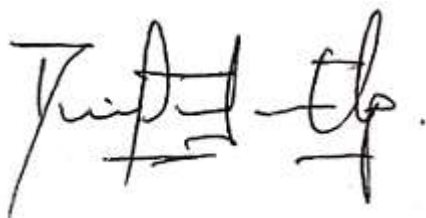
Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por el ciudadano Freddy Molina, que quiere permanecer anónimo en la denuncia, y quien conforme a lo expuesto en el documento adjunto denuncia unas irregularidades de parte de la Alcaldía de Soledad, Atlántico.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, por ser de su competencia, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,



Darío Sánchez Urrego
Coordinador Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional

Anexo: Se adjunta archivo.

CC: Freddy Molina
Correo: jesus.molina.g1973@gmail.com

Proyectó: Camilo Sarabia
Revisó: Darío Sánchez
12004.15